

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 588

Impreso el día 14 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Fallecimiento** de Enrique “Cachito” Fukman, militante por los derechos humanos y fundador de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, el día 13 de julio de 2016. Expresión de pesar. **Donda Pérez, Cousinet y Massó.** (4.468-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Donda Pérez, Cousinet y Massó, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de Enrique “Cachito” Fukman, militante fundador de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, ocurrido el 13 de julio de 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2016.

Victoria A. Donda Pérez. – Leonardo Grosso. – Soledad Martínez. – Walter M. Santillán. – Horacio F. Alonso. – Brenda L. Austin. – Jorge R. Barreto. – Myriam T. Bregman. – Remo G. Carlotto. – Josefina V. González. – Martín O. Hernández. – Daniel A. Lipovetzky. – Pablo S. López. – Sandra M. Mendoza. – Juan F. Moyano. – María F. Raverta. – Olga M. Rista.

Proyecto de resolución

La Cámara Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más hondo pesar por el fallecimiento de Enrique “Cachito” Fukman, reconocido militante por los derechos humanos y fundador de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, ocurrido el pasado 13 de julio.

Victoria A. Donda Pérez. – Graciela Cousinet. – Federico A. Massó.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Donda Pérez, Cousinet y Massó, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de Enrique “Cachito” Fukman, militante fundador de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, ocurrido el 13 de julio de 2016, luego de su estudio solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Victoria A. Donda Pérez.